ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N°18/2010

Adquisición de Combustibles y Lubricantes

En la Ciudad de Itauguá, en el Local de la Municipalidad, a los ocho días del mes de septiembre de 2010, siendo las 10:30 hs, se reúne las siguientes personas: Lic. Luis Álvarez (Coordinador de U.O.C), Lic. Sonia Martínez (Directora de Administración de Adm. y Finanzas), en el acto de Apertura de Sobres.
Seguidamente se procede a la apertura de los siguientes sobres:

Sobre N° 1
Oferente: Estacion Bahia
Oferta Presentada: 103.729.760 Ciento tres millones setecientos veinte y nueve mil setecientos sesenta.-

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ✓
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ✓
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); ✓
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; ✓
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; ✓
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); ✓
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). ✓
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ✓
Garantía de mantenimiento de oferta cobertura del 5% de la Oferta. ✓
Certificado de Cumplimiento Tributario ✓
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores. ✓
Observación:

Sobre N° 2
Oferente: Barcos y Rodados S.A.
Oferta Presentada: 104.205.720 Ciento cuatro millones doscientos cinco mil setecientos veinte.

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ✓
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ✓
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); ✓
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; ✓
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; ✓
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); ✓
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). ✓
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ✓
Garantía de mantenimiento de oferta cobertura del 5% de la Oferta. ✓
Certificado de Cumplimiento Tributario ✓
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores. ✓

Observación:

Sobre N° 3
Oferente: Combubar S.R.L.
Oferta Presentada: 104.205.720 Ciento cuatro millones doscientos cinco mil setecientos veinte.

El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ✓
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ✓
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); ✓
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; ✓
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; ✓
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); ✓
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ✓
Garantía de mantenimiento de oferta cobertura del 5% de la Oferta. ✓
Certificado de Cumplimiento Tributario ✓
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores. ✓

Observación No cumple con la Presentación de la Patente Comercial y Documento que demuestre la capacidad del firmante

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ